



RUPTURA DE LA SOSTENIBILIDAD EN LA COMARCA DEL ALJARAFE (SEVILLA). LA DIALÉCTICA OLIVAR-URBANIZACIÓN

M. David García Brenes

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica (ETSA) – Universidad de Sevilla
mdgarcia@us.es

Rafael Fernández Cañero

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica (ETSA) – Universidad de Sevilla
rafafc@us.es

Recibido: 9 de agosto de 2010. Devuelto para revisión: 21 de septiembre de 2010. Aceptado: 17 de marzo de 2011.

Ruptura de la sostenibilidad en la Comarca del Aljarafe (Sevilla). La dialéctica olivar-urbanización (Resumen)

En las últimas décadas se ha producido un intenso e insostenible crecimiento urbanístico en muchos medios rurales, entre ellos en la Comarca del Aljarafe (Sevilla). En este trabajo se intenta demostrar que tal intensidad ha ido convirtiendo al Aljarafe en un ejemplo modélico de territorialidad insostenible. Como indicadores de tal insostenibilidad, se presentan datos relativos a la huella ecológica aljarafeña y como factores de todo ello se estudian los cambios de usos del suelo, destacando entre los mismos el aumento de lo urbano a costa del descenso de la superficie del olivar, así como las transformaciones que han ido sufriendo las tradicionales haciendas oliveras.

Palabras clave: sostenibilidad, urbanismo, paisaje, olivar, Aljarafe.

Breakdown in sustainability in Aljarafe County (Seville). The dialectics of olive groves versus urbanisation (Abstract)

In recent decades, many rural areas, including the Aljarafe County (Seville), have been marked by intense and unsustainable urban growth. This paper aims to show that the Aljarafe is a perfect example of unsustainable territoriality caused by intense growth. Data on Aljarafe's ecological footprint is used as unsustainability indicators. Land use changes, in particular the shift in land use from rural to urban use, and the changes introduced into traditional olive farms have been analysed as factors affecting unsustainability.

Key words: sustainability, urban planning, landscape, olive groves, Aljarafe.

El Aljarafe, es un territorio situado al occidente de la ciudad de Sevilla, en el borde derecho de la vega del Guadalquivir, y poblado desde épocas prehistóricas. Su propio nombre *meseta en alto* le viene de que la mayor parte de la Comarca ocupa una plataforma estructural terciaria miocena de margas y arenas de origen marino, que se estrecha en cuello de botella en dirección norte-este, está rodeada en tres de sus lados por los terrenos cuaternarios aluviales formados por los valles y vegas del Guadalquivir y Guadimar y va descendiendo hacia las Marismas sureñas. De tal manera que sus partes más meridionales se hallan ocupadas por depósitos de relleno del Guadalquivir con sedimentos arenosos y arcillosos, en proporciones diversas según los lugares. Todo ello da lugar a que fisiográficamente el Aljarafe aparezca como una *meseta acolinada* de suaves ondulaciones y cuyo relieve se pronuncia algo más por la erosión de las corrientes de agua de su interior, ya que los dos cursos más importantes que reciben las aguas de la Comarca, Guadalquivir y Guadimar, son exteriores a la misma, conformando sus bordes y contribuyendo, con sus bajas vegas, a darle al Aljarafe su aspecto mesetario por sus flancos oriental y occidental. Aunque los paulatinos descensos de las tierras aljarafeñas hacia el norte (campo y sierra) y hacia el sur (arenales y marismas) impidan la consideración y percepción de esta Comarca como una meseta *sensu stricto*[1].



Figura 1. Mapa de situación de la Comarca del Aljarafe.

Fuente: Elaboración propia.

Entre las distintas aproximaciones a la caracterización edafológica de estos espacios tradicionalmente vinculados a la ciudad de Sevilla, queremos destacar la efectuada por la medievalista Mercedes Borrero, que indica que la zona comprendida entre los terrenos de sierra morena al norte y los arenales marismeños al sur (campo, ribera y aljarafe), constituye el campo de Sevilla en el sentido más genuinamente agrícola, complementándose en sus usos y producciones de cereales, frutales y olivos[2]. En este marco agronómico, los suelos del Aljarafe son de distintas calidades y pueden agruparse en dos grandes tipos: suelos grises (ricos en caliza) y suelos rojos (con poca caliza en superficie). Tanto unos como otros presentan unas posibilidades inmejorables al cultivo del olivar, admitiendo, además, sin dificultad el cultivo de la vid y de determinados frutales. En definitiva usos tradicionalmente arbóreos o semiarbóreos que -en las campiñas andaluzas- denotan siempre suelos de una fertilidad media. De manera que una tradicional y tónica percepción del Aljarafe como tierra muy fértil, debe estar asociada sobre todo a otros factores distintos, aunque adyacentes, a sus características edafológicas (reservas de agua del subsuelo, excelentes condiciones climáticas, etc.).

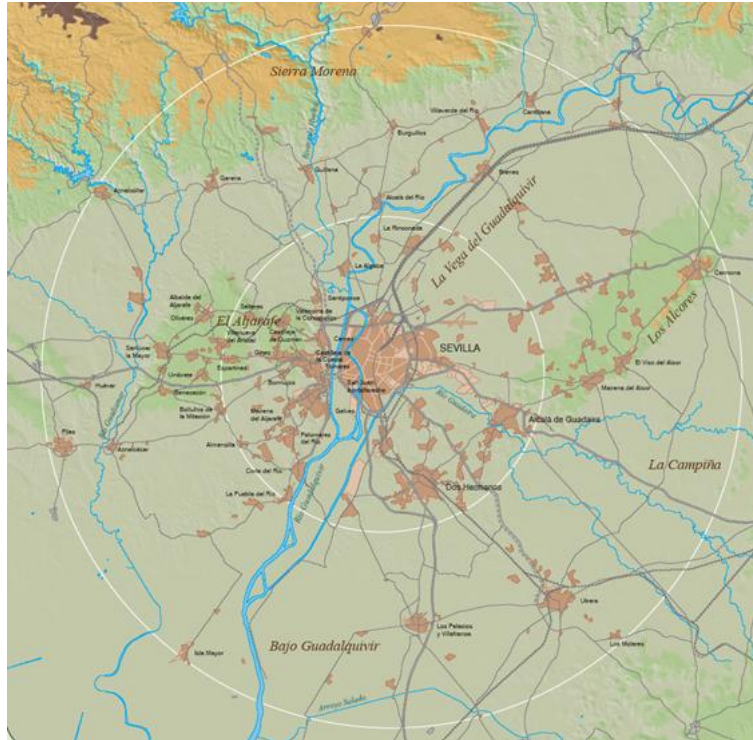


Figura 2. Comarca del Aljarafe.

Fuente: Atlas Sevilla metropolitana. Sevilla Global, 2003. p.37.

El paisaje agrario de la Comarca del Aljarafe está secularmente asociado, pues, al olivar, la vid y los frutales, aunque el tradicional autoabastecimiento exigiera forzosamente la presencia intercalada de cereales. En definitiva, como paradigma del paisaje medio mediterráneo tradicional y vecino de una gran urbe, el Aljarafe está marcado por florecientes y lujosas villas desde época romana y sus productos salían de los puertos de Itálica hacia el Imperio[3]. De aquella tradición olivarera del Aljarafe sevillano y de su desarrollo en la época musulmana, existe constancia en el *Tratado sobre Agricultura* de Abu Zacarí, donde, además de presentarse los cuidados que necesita el cultivo del olivo, se señala que “en el Monte del Aljarafe hay muchos olivos y juntos: se ven un gran número de acebuches entre los pequeños árboles y entre otros olivos grandes que daban frutos”[4]. De momentos posteriores también existen algunos testimonios, como el de F. Colón, quien describe las particularidades de los pueblos del Aljarafe, detallando el número de vecinos, características del terreno, cultivos (*tierra doblada e de olibares e viñas por todas partes*), distancia entre los pueblos, etc.[5] En la actualidad, existen numerosos textos y referencias sobre el Aljarafe que proponen catálogos de paisajes culturales históricos del olivar aljarafeño, calificando a la Comarca como “el olivar eterno, ligado a la historia desde el siglo I a. C.”[6]

Pero, en las últimas décadas, aquel tradicional paisaje aljarafeño ha sufrido una intensa y rápida transformación debido, principalmente, al predominio creciente de la urbanización, desarrollada al abrigo de la urbe sevillana y en un contexto de ausencia de normas de ordenación territorial o de incumplimiento de las existentes. El Aljarafe ha pasado a ser un espacio dormitorio del núcleo urbano de Sevilla, incrementándose la demanda de viviendas en toda la Comarca tras la espectacular subida de los precios de la vivienda en la gran ciudad. Esto ha provocado la desaparición de aquellos olivos centenarios y de la ya escasa presencia de la vid y ha dejado a los cereales relegados a pequeñas zonas alejadas de la fiebre urbanizadora[7].

En toda el área metropolitana de Sevilla se pone en evidencia la intensidad de las transformaciones recientes y rápidas de los paisajes tradicionales. Las viejas imágenes y las identidades inherentes a las mismas han desaparecido de la noche a la mañana, con unos procesos de metropolización que han ido imponiendo una creciente uniformidad funcional y formal del paisaje dominado por los rasgos propios de una periferia residencial de baja densidad[8]. En este marco de metropolización acelerada es donde hay que entender la importante metamorfosis de aquellos memorables paisajes aljarafeños, que ya forman parte de la aglomeración urbana de Sevilla, constituyéndose en área de crecimiento de la misma y, consecuentemente, cambiando su función agrícola por su papel residencial y acogedor de la mayoría de sus nuevos habitantes[9].

La dinamización económica observada desde finales de los años ochenta, unida al impulso dado por las inversiones públicas relacionadas en parte con la Exposición Universal de 1992, contribuyeron decisivamente al proceso de construcción metropolitana. Los movimientos centripetos que fueron característicos en los años sesenta y setenta, se invirtieron a finales de los ochenta, iniciándose una fase en la que, en consonancia con lo ocurrido en las principales aglomeraciones del entorno, predominan ya los flujos de carácter centrífugo, produciéndose, a la vez, una ralentización en el crecimiento poblacional del conjunto del área, mientras aumenta en extensión el territorio metropolitano[10].

De tal modo, que la insuficiencia de una adecuada ordenación del territorio y el incumplimiento sistemático de las normas existentes dan lugar a unas negativas consecuencias reales (destrucción paisajística, crecimiento urbano desordenado, despilfarro de recursos naturales, etc.) sobre los territorios y paisajes más escasos, más frágiles y más valiosos. En el Aljarafe se demuestra claramente que la política de ordenación del territorio no sólo no está sirviendo para los fines que le atribuyen las normas que la regulan, sino que en muchos casos está favoreciendo a intereses claramente contrarios a dichos objetivos[11].

Profundizar en las repercusiones negativas que ha ocasionado el proceso de urbanización experimentado en la Comarca del Aljarafe, ligando la perspectiva economicista con aquella otra que tiene en cuenta elementos ambientales, sociales o culturales que forman parte de la identidad de este territorio, es la pretensión de las siguientes páginas. Para ello, se comienza analizando los cambios de usos del suelo y la evolución que ha seguido la superficie no agrícola como elementos fundamentales en la configuración de los paisajes. Después, se concretan los impactos sobre el cultivo del olivar y las haciendas olivareras. Y se termina presentando una serie de conclusiones y recomendaciones que quieren ser útiles para mejorar la sostenibilidad ambiental y social del Aljarafe.

Los cambios de los usos del suelo

Los usos del suelo constituyen un elemento fundamental en la configuración del paisaje de un territorio. Para estudiar las principales transformaciones de la distribución de la tierra en la Comarca del Aljarafe utilizamos el SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía) que ha elaborado el Instituto de Estadística de Andalucía (IEA) y que comprende los aprovechamientos agrícolas y no agrícolas (superficie destinada a edificaciones, zonas industriales, carreteras, etc.) a nivel municipal [12]. Esto nos permite presentar las implicaciones que ha generado el modelo de crecimiento urbanístico sobre las principales ocupaciones agrícolas tradicionales del suelo de la Comarca del Aljarafe.

Los bajos niveles de rentabilidad económica de la actividad agrícola y la aprobación de numerosos planes urbanísticos en la práctica totalidad de los municipios de la Comarca, han generado una gran alteración de los usos del suelo en el Aljarafe. Entre 1996 y 2007, la participación de la superficie destinada a usos agrícolas ha sufrido un notable descenso. Los casos más destacados son los cultivos herbáceos que han descendido del 41,8% al 37,6% y Monte Abierto (comprenden arbolado con encinas, alcornoques, quejigos, etc.) del 7,4% al 4,9%. La participación de la superficie no agrícola por el contrario, ha aumentado del 6,3% al 14,4% (Cuadro 1).

Cuadro 1.
Comarca del Aljarafe. Distribución general de la tierra por aprovechamiento (Hectáreas)

	1996	%	2007	%
Barbecho y otras tierras	2.191	3,7	1.987	3,4
Cultivos herbáceos	24.433	41,8	22.241	37,6
Cultivos leñosos	21.159	36,2	21.073	35,6
Prados naturales	15	0,0	0	0,0
Pastizales	505	0,9	877	1,5
Monte maderable	806	1,4	551	0,9
Monte abierto	4.334	7,4	2.875	4,9
Monte leñoso	30	0,1	30	0,1
Erial a pastos	52	0,1	12	0,0
Terreno improductivo	850	1,5	883	1,5
Superficie no agrícola	3.700	6,3	8.537	14,4
Ríos y lagos	376	0,6	72	0,1
Total	58.451*	100,0	59.138*	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Instituto de Estadística de Andalucía (2010). * La superficie total no coincide.

Los nuevos usos conquistan su lugar a costa de los tradicionales, lo que significa el incremento de los desaprovechamientos rústicos y el avance de los usos industriales, residenciales o terciarios. Además, suponen una importante pérdida de la actividad agraria como elemento fundamental en el paisaje de este territorio [13].

En el Cuadro 2 se exponen algunos casos de la importante transformación que ha sufrido el paisaje en la Comarca del Aljarafe. El caso más destacado es de Bormujos que en 1996 disponía de 53 Hectáreas de superficie no agrícola y alcanzó 525 Hectáreas en 2007. A éste se suman Bollullos de la Mitación con un aumento de 495 Hectáreas y Benacazón con 438 Hectáreas. En una situación muy diferente se encuentran otros municipios como Umbrete que sólo ha aumentado en 15 Hectáreas la superficie no agrícola. De tal modo que, el retroceso de la superficie agrícola por la presión de las iniciativas urbanizadoras municipales es un proceso que se constata en la Comarca de Aljarafe.

Cuadro 2.
Comarca del Aljarafe. Superficie no agrícola (Hectáreas)

Municipios	1996	2007	2007-1996
Almensilla	175	439	+264
Benacazón	78	516	+438
Bollullos de la Mitación	321	816	+495
Bormujos	53	578	+525
Castilleja de la Cuesta	147	204	+57
Espartinas	176	508	+359
Gines	149	218	+69
Mairena del Aljarafe	872	1147	+275
Olivares	330	358	+28
Pilas	315	390	+75
Salteras	199	491	+292
Tomares	433	493	+60
Umbrete	91	106	+15
Valencina de la Concepción	344	592	+248
Villanueva del Ariscal	17	120	+103

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Instituto de Estadística de Andalucía (2010).

Muchos de estos municipios han urbanizado buena parte de su superficie, lo que ha supuesto que la mayoría de los municipios colmatados por la urbanización de Andalucía, se encuentren en esta Comarca, destacando Castilleja de la Cuesta, Gines y Tomares con más de un 70% de su superficie construida. Además, de los municipios que más han incrementado su ocupación artificial (tanto viviendas como infraestructuras) entre 1999 y 2003, destacan los municipios de Gines y Bormujos con más de un 12% de su superficie colmatada [14].

Junto a la urbanización intensiva de los municipios otro elemento diferenciador es el incremento de la población. Al igual que ha ocurrido en otras grandes aglomeraciones de España, se ha producido una corriente centrifuga que ha supuesto un aumento de la población de la Comarca. En la Cuadro 3 pueden distinguirse los siguientes grupos:

- Municipios que han seguido un extraordinario crecimiento poblacional en los últimos años, son los casos de Bormujos con un aumento de 11.751 personas (con una tasa de variación del 171,8%), Mairena del Aljarafe con 10.041 personas (32,7%) y Espartinas con 8.488 (204%).
- Municipios que han sufrido un crecimiento moderado como Tomares con un aumento de 5.792 personas (34,1%) y Gines con 4.300 personas (49,8%).
- Municipios con un crecimiento menor como Olivares con un aumento de 1.816 personas (23,9%), Benacazón con 1.495 personas (30,3%).

Cuadro 3.
Población total (padrón)

Municipios	1996	2009	2009-1996	Tasa de Variación: [(2009-1996)/1996]*100
Albaida del Aljarafe	1.841	2.881	1.040	56,5
Almensilla	2.232	5.598	3.366	150,8
Benacazón	4.936	6.431	1.495	30,3
Bollullos de la Mitación	4.950	8.849	3.899	78,8
Bormujos	6.839	18.590	11.751	171,8
Camión de los Céspedes	2.257	2.487	230	10,2
Castilleja de Guzmán	692	2.744	2.052	296,5
Castilleja de la Cuesta	15.726	17.150	1.424	9,0
Castilleja del Campo	653	636	-17	-2,6
Espartinas	4.160	12.648	8.488	204,0
Gines	8.634	12.934	4.300	49,8
Huévar del Aljarafe	2.308	2.575	267	11,6
Mairena del Aljarafe	30.659	40.700	10.041	32,7
Olivares	7.604	9.420	1.816	23,9
Pilas	11.122	13.386	2.264	20,3
Salteras	2.875	5.009	2.134	74,2
Sanlúcar la Mayor	10.412	12.749	2.337	22,4
Tomares	16.980	22.772	5.792	34,1
Umbrete	4.709	7.698	2.989	63,5
Valencina de la Concepción	5.922	7.971	2.049	34,6
Villanueva del Ariscal	4.432	6.045	1.613	36,3
Sevilla	697.487	703.206	5.719	0,81

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Instituto de Estadística de Andalucía (2010).

Este modelo estuvo condicionado por las ideas dominantes de la época que proponían el crecimiento económico como justificación primordial y objetivo principal de cualquier actividad, sin tener en cuenta costes sociales, culturales o ambientales. El proceso de ocupación residencial ha sido tan intenso, que ha desbordado y sobredimensionado las necesidades de los pueblos. Tales desbordamientos han impuesto un modelo de configuración territorial que genera desequilibrios y rompe la relación entre población y recursos, entre hábitat y entorno[15].

Las aglomeraciones urbanas se comportan como verdaderos organismos productores de dióxido de carbono y el territorio asociado debe comportarse como sumidero de dióxido de carbono. De manera que un Indicador de la Sostenibilidad de las Aglomeraciones Urbanas es el balance entre el CO₂ producido y absorbido por las Aglomeraciones y el territorio asociado. En los municipios del Aljarafe se ha producido una ocupación intensiva del territorio a base de urbanizaciones de casas sin ningún tipo de planificación intermunicipal en la mayoría de las ocasiones. Este modelo de desarrollo urbanístico se ha denominado “Modelo Aljarafe”. Modelos de vida basados en la urbanización residencial de baja densidad y jardín privado conectada con una autovía de rápido acceso a Sevilla en vez de un modelo de urbanización de más alta densidad con espacios verdes públicos. Tal modelo genera carencias en el sistema de transporte público, falta de concienciación ambiental ciudadana, etc. Las consecuencias son que buena parte de los municipios de la Comarca del Aljarafe generan más CO₂ que absorben, no son sostenibles[16].

Además, la Comarca del Aljarafe, cuyos municipios forman el sector occidental de la corona metropolitana es, después de la ciudad central, el sector de la aglomeración cuyo suelo productivo está más terciarizado. Su crecimiento demográfico en las últimas décadas-basado en el modelo antes apuntado de residencia, dependiente del automóvil y con escasos servicios comerciales o de proximidad-ha propiciado la concentración de establecimientos de servicios en los polígonos y parques empresariales[17]. Así, en el conjunto del Aljarafe se identifican 57 espacios productivos (parques empresariales, polígonos industriales y comerciales) que representan una superficie total de más de 6,2 millones de metros cuadrados. Territorialmente estos espacios se concentran fundamentalmente en los municipios de Valencina de la Concepción, Bollullos de la Mitación, Tomares, Salteras y Mairena del Aljarafe, entre los que destacan por su tamaño el PISA (Parque Industrial y de Servicios del Aljarafe) en Mairena del Aljarafe con 640.000 m² y el PIBO (Polígono Industrial de Bollullos de la Mitación) con 575.263 m²[18].

El análisis del tejido empresarial de la Comarca del Aljarafe revela que más de las tres cuartas partes de los establecimientos se concentran en el sector servicios y absorbe más de los dos tercios del empleo de la Comarca. Asimismo, se constata importantes diferencias entre los municipios de las tres coronas metropolitanas que comprende la Comarca del Aljarafe. Los municipios más cercanos a la capital concentran la mayor parte de los establecimientos y empleo comarcal[19]. Estos comportamientos están asociados al abandono por parte de las instituciones públicas de aquellas actuaciones encaminadas a lograr una mayor cohesión territorial.

Asimismo, el propio modelo de residencia expansiva y asentamiento de los establecimientos determina una elevada movilidad residencial y lugar de trabajo. De este modo, en el conjunto del Aljarafe se produce un importante número de desplazamientos diarios por motivos laborales. Tal como apreciamos en el Cuadro 4, el grupo de ocupados más numeroso pertenece a la primera corona y sólo el 25% trabaja en el municipio en el que reside. El 75% restante se tiene que desplazar a otro municipio para trabajar.

Cuadro 4.
Ocupación y movilidad en la comarca del Aljarafe

	1ª Corona	2ª Corona	3ª Corona
Ocupados	51.621	22.659	4.950
Ocupados que trabajan en municipios de residencia	25%	45%	70%
Ocupados que trabajan en otro municipio	75%	55%	30%

Fuente: Requejo et al., 2007, p. 26 y 27.

En el caso de los ocupados de la 2ª Corona, el 55% de los ocupados se desplaza fuera de su municipio de residencia por motivos laborales. Por último, de los ocupados de la 3ª Corona, el 70% trabaja en su municipio de residencia. Sin embargo, éstos trabajadores constituyen el grupo menos numeroso de la Comarca del Aljarafe.

A los desplazamientos diarios por motivos laborales, debemos sumar los relacionados con el consumo y ocio. Los nuevos habitantes de la Comarca del Aljarafe permanecen vinculados en su vida cotidiana a Sevilla, sin que cambie sustancialmente el espacio en el que se desarrolla su vida cotidiana para sus actividades diarias o más esporádicas o la red de sus relaciones familiares o de amistad. Esto supone un importante número de desplazamientos en coche y consolida un sistema de movilidad en torno a la ciudad central.

Para ilustrar lo anterior, señalar que el Área metropolitana de Sevilla concentra el 67,8% del parque automovilístico de toda la provincia y el 70,8% de toda la energía eléctrica consumida. De esto resulta que las pautas de producción y consumo, así como la generación de desechos conllevan que el área metropolitana de Sevilla sea ecológica y socialmente insostenibles. Para satisfacer sus exigencias de consumo necesitaría una superficie de 54,5 veces superior a la superficie de la demarcación actual del área. Esto es, una superficie equivalente al 86,5% del territorio de Andalucía[20].

Los datos de la movilidad en Sevilla y su área metropolitana muestran paradigmáticamente la repercusión del transporte metropolitano en la sostenibilidad. En el área metropolitana de Sevilla hay unos 600.000 vehículos (más de uno por cada dos habitantes), que consumen anualmente casi 300.000 toneladas equivalentes de petróleo (Tep) de energía, lo que constituye alrededor del 6% de la energía consumida en toda Andalucía. Estos datos son producto de un modelo territorial basado en la producción de lejanía, que convierte al territorio del área en un enjambre de vías de comunicación donde todo pretende estar conectado con todo. Ese es el principal factor de explicación de la insostenibilidad del sistema de movilidad de la aglomeración: la necesidad creciente de viajar más y más kilómetros para acceder a lugares y servicios[21].

Como consecuencia de todo ello, se produce una pérdida de identidad y diversidad territorial que constituye un verdadero problema y que, obviamente, no puede considerarse comportamiento propio de un territorio inteligente, pues no utiliza sus propios recursos de una forma ambiental, social y económicamente eficiente, ni consigue generar verdaderos procesos de desarrollo territorial integrado[22].

Impactos del proceso de urbanización sobre el olivar

Un breve resumen sobre la evolución del cultivo del olivar

Hasta los primeros años de la década de los cincuenta, el olivar constituía un sistema autónomo y equilibrado que se complementaba con la ganadería para reponer las pérdidas del suelo ocasionadas con el proceso de producción, sin necesidad de ninguna aportación exterior[23]. La explotación agraria se fundamentaba en la gestión de un flujo cerrado de energía y materiales, en el que se encontraban integrados los distintos espacios y usos agrarios del suelo[24]. En el caso de las grandes explotaciones olivares, las llamadas haciendas, se compartía el uso del suelo con el cultivo de leguminosas, que servían para enriquecer la tierra con nitrógeno. También se dedicaban algunas tierras a pastos o incluso a otros cultivos como la vid. Es decir, se utilizaba la rotación de cultivos como forma de generación de abonos y fertilizantes orgánicos, de modo que la actividad agraria no precisase de fuentes energéticas externas.

Sin embargo, a finales de la década de los cincuenta, las bases en la que se asentaba la agricultura tradicional andaluza, esto es, mano de obra abundante y barata, y reposición natural de la tierra con las aportaciones de la ganadería y otros cultivos, se derrumbaron. Las regiones europeas y españolas más desarrolladas iniciaron un período de fuerte crecimiento y expansión industrial, que atraería a una parte importante de los trabajadores agrícolas andaluces, pues sus salarios eran muy reducidos, y las necesidades de trabajo en el campo andaluz habían disminuido[25]. Esta situación provocaría una escasez relativa de la mano de obra, y la consiguiente elevación de los salarios.

Además, los productores agrarios abandonaron las prácticas tradicionales (estercolado, reemplazo, cultivos complementarios) de reposición de la tierra, pasando a emplear mayoritariamente inputs artificiales procedentes de la industria química. “El cultivo intensivo moderno busca maximizar su producción sufriendo las limitaciones del entorno físico con la inyección externa de nutrientes, agua o productos fitosanitarios, haciendo de él un sistema inestable, altamente dependiente de la aplicación de medios químicos derivados de los combustibles fósiles o de otras materias renovables. Es decir, que el cultivo intensivo moderno rompe por completo esa imagen tradicional de olivar de árbol de secano, característico por su rusticidad, menos exigente en suelo y humedad que los cultivos anuales más corrientes, para convertirlo en un cultivo distinto, mucho más exigente en agua y medios químicos”[26].

Todos estos elementos y otros, como la introducción en el mercado español de aceites (fundamentalmente de soja, girasol, etc.) más baratos, hicieron descender de un modo importante la rentabilidad del cultivo del olivar. Esto provocó que el Estado impulsara una serie de medidas para recuperar los niveles de rentabilidad. Entre ellas, destacan el *Plan de Reestructuración y Reconversión Español (1972-1979)* y el *Programa de Reestructuración del olivar Mejorable y Reconversión de las comarcas olivares deprimidas* que se desarrollan entre 1981 y 1986. Estos planes perseguían incrementar la productividad del olivar de mejor aptitud y favorecer la reorientación productiva del olivar menos apto. De esta forma, en el período de 1972-1986, se arrancaron 340.000 hectáreas de la superficie de olivar en España[27].

Además, con las nuevas plantaciones, tuvo lugar un hecho muy singular, desde una perspectiva territorial. La participación de las provincias andaluzas occidentales en términos de superficie pasó del 38,4% al 27,3% y la de las provincias orientales del 61,6% al 72,7%. De este modo, el olivar más productivo pasa a localizarse en las provincias orientales, fortaleciendo el perfil de especialización agraria de las mismas[28]. Asimismo, entre 1972-1986, la producción de aceite de la provincia occidental (Sevilla), más importante descendió de las 36.000 toneladas a las 29.000 toneladas, mientras que la de la provincia oriental (Jaén) más destacada pasó de 140.000 toneladas a las 206.000 toneladas[29]. Se asistió, de este modo, a un proceso de especialización del olivar en aquellos suelos con mejores cualidades para el desarrollo de este cultivo, disminuyendo su superficie en aquellas zonas en las que era menos competitivo.

Esta situación cambió con la incorporación de España a la Comunidad Europea en 1986 y el desarrollo de los principales instrumentos que comprende la Política Agraria Común (PAC). De tal modo, la PAC establece un sistema de ayudas a la producción y un sistema de precios de garantía que favorecieron el incremento de la productividad del olivar[30]. A principios de la década de los noventa, se produciría la Reforma de la PAC y con ello, de los sistemas de protección agrícola; el caso del aceite de oliva, no se produciría hasta 1998, suponiendo la eliminación de los mecanismos de intervención de precios, y la aplicación de una serie de dispositivos para limitar los niveles de producción agraria protegida, para controlar el gasto de la PAC a este sector[31]. Este sistema estuvo vigente hasta junio de 2003, cuando se aprobaría una nueva reforma de la PAC que afecta al sector del aceite de oliva. Aunque en España se retrasó su entrada hasta enero de 2006. Y convierte el grueso de las ayudas de la PAC en unos “sistemas pagos únicos a las rentas de las explotaciones”, independientes de los volúmenes producidos, aunque están calculados a partir de una referencias productivas históricas[32].

Como resultado del sistema de Ayudas que la PAC mantiene al olivar, se ha producido una expansión de este cultivo a lo largo y ancho de todo el conjunto del territorio andaluz. De tal modo que si la media de la superficie de olivar en el período de 1982-1986 fue de 1.189,2 Hectáreas, y en 2002-2006, alcanzó 1.501,6 Hectáreas[33].

Así, la superficie de olivar ha seguido dos tendencias completamente distintas: primero decreció, entre la década de 1960 y la primera mitad de 1980, después aumentó a partir de en 1986, con la aplicación de las medidas que impulsa la PAC.

El descenso de la superficie del olivar

La dinámica de crecimiento que ha seguido la superficie del olivar por el impulso del sistema de ayudas de la PAC, ha sido alterada en aquellos territorios en los que la presión urbanística ha sido más acusada. Tal es el caso de la Comarca del Aljarafe que se ha visto afectada por los procesos de crecimiento urbanístico que se han producido en el área metropolitana de Sevilla desde la década de 1980. En 1987, la superficie de olivar de la Comarca alcanzaba 21.073 Hectáreas y suponía el 12,2% del total de la provincia. A nivel municipal destacaba Bollullos de la Mitación con 3.467 Hectáreas, Pilas con 3.404 Hectáreas y Sanlúcar la Mayor con 1.883 Hectáreas[34]. Mientras que en 1996, había 19.245 Hectáreas. Es decir, la expansión urbanística provocó que la superficie de olivar disminuyera en 1.828 Hectáreas. Además, se observa que la superficie de olivar ha continuado descendiendo. En el Cuadro 5 se aprecia que entre 1996 y 2008, la superficie de olivar en la Comarca del Aljarafe ha experimentado un descenso de 562 Hectáreas. Los casos más destacados son Bormujos con una pérdida de 460 Hectáreas, Pilas con 356 Hectáreas y Valenciana de la Concepción con 249 Hectáreas.

Cuadro 5.
Superficie de olivar. Comarca del Aljarafe (Ha.)

Municipios	1996	2008	2008-1996
Albaida del Aljarafe	560	699	+139
Almensilla	942	867	-75
Benacazón	1.480	1.610	+130
Bollullos de la Mitación	3.256	3.575	+319
Bormujos	926	466	-460

Carrión de los Céspedes	20	92	+72
Castilleja de Guzmán	175	1	-174
Castilleja de la Cuesta	0	8	+8
Castilleja del Campo	352	170	-182
Espartinas	1.320	1.190	-130
Gines	78	40	-38
Huérvar del Aljarafe	1.450	1.565	+115
Mairena del Aljarafe	516	618	+102
Olivares	561	696	+135
Pilas	3.411	3.055	-356
Salteras	645	780	+135
Sanlúcar la Mayor	2.028	1.875	-153
Tomares	60	95	+35
Umbrete	687	758	+71
Valencina de la Concepción	669	420	-249
Villanueva del Ariscal	109	103	-6
Total	19.245	18.683	-562

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Instituto de Estadística de Andalucía (2010).

Así, la competencia entre el cultivo del olivar que sufre una importante crisis de rentabilidad y carece de proyección económica, y las revalorizaciones de los suelos rústicos con las expectativas urbanísticas, se ha resuelto con un importante retroceso del olivar en la Comarca del Aljarafe. Esto supone que el olivar se ha convertido en una fuente de aprovisionamiento de suelo para otros sectores emergentes y de mayores expectativas de ganancias, y genera que en ocasiones, se abandonen explotaciones a la espera de su entrada en el mercado del suelo.

En el Cuadro 6 se profundiza un poco más y se presenta la evolución que han seguido los dos tipos de olivar que se desarrollan en la Comarca. En 2008, el olivar destinado a la producción de la aceituna de mesa es el cultivo que ocupa mayor superficie en la Comarca con 18.252 Hectáreas, y el olivar para la producción de aceite de oliva se encuentra a gran distancia con sólo 431 Hectáreas. Además, se aprecia que la reducción de la superficie de olivar afecta a los dos cultivos. No obstante, podría decirse que ha afectado más al olivar de aceite, pues su participación se reduce del 3,2% en 1996 al 2,3% en 2008. Por el contrario, la participación del olivar de mesa aumentó del 96,7% al 97,7%.

Cuadro 6.
Comarca del Aljarafe. Superficie de olivar (%)

	1996	%	2008	%
Olivar de aceite	618	3,2	431	2,3
Olivar de Mesa	18.627	96,7	18.252	97,7
Total	19.245	100,0	18.683	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Instituto de Estadística de Andalucía (2010).

El viñedo es otro cultivo leñoso que tenía una especial importancia en aquel tradicional y típico paisaje aljarafeño. En el Cuadro 7, se advierte que en 2008, había 234 Hectáreas, 161 Hectáreas para uva de mesa y 73 Hectáreas para uva para vino. Esto significa que entre 1996 y 2008 se han arrancando 27 Hectáreas. Sin embargo, se aprecia que la participación de la superficie de los dos tipos de viñedos prácticamente se ha mantenido.

Cuadro 7.
Comarca del Aljarafe. Superficie de viñedo (Hectárea)

	1996	%	2008	%
Uva para mesa	180	69,0	161	68,8
Uva para vino	81	31,0	73	31,2
Total	261	100,0	234	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Instituto de Estadística de Andalucía (2010).

Así, el "mosaico de cultivos" del paisaje agrario aljarafeño se ha visto afectado en los últimos tiempos, por la disminución de dos de sus cultivos leñosos (olivar y viñedo) más importantes. Esto supone una importante reducción del policultivo mediterráneo (olivar, viñedo, cereal) característico de este territorio.

La "urbanización (desatada) del campo" supondría una subida generalizada del precio del suelo rústico agrícola, pues todo él puede llegar a ser urbanizable. Lo cual está suponiendo el creciente abandono de la actividad agraria ante las expectativas de negocios suculentos en el horizonte, sobre todo cuando la agricultura pierde cada vez más peso en la cadena de producción de valor[35]. Las estrategias especulativas previas a la actual crisis eran las siguientes: los promotores inmobiliarios eran los actores protagonistas de toda esta dinámica, compraban los terrenos que consideraban idóneos, normalmente situados fuera de los núcleos urbanos tradicionales, los urbanizan y, finalmente, vendían los solares restantes. Racionalizan el mercado según la lógica del máximo beneficio, por lo que prescinden de cualquier criterio que no sea la rentabilidad y, en consecuencia, su oferta va dirigida a la población que puede pagar una vivienda. Estos actores, que proliferan en contextos de fuerte anarquía urbanística, constituyen una mezcla en la que se confunden pequeños propietarios y especuladores profesionales. Su trabajo exige conocer el mercado, buscar suelo y, tras conocer la normativa sobre el mismo, tomar una decisión respecto a su compra, elegir la vivienda a construir y un arquitecto adecuado para elaborar el proyecto, conocimiento de las normas urbanísticas, solicitud de las licencias y permisos necesarios, cerciorarse de la situación a registrar y buscar la financiación. Luego hay que construir y vender el producto final con un beneficio variable, pero por lo general superior al 19% e incluso muy superior si se aprovechan recalificaciones, determinadas coyunturas y se bordea la legalidad en normas e impuestos[36].

Los promotores urbanísticos consiguen importantes ganancias con la compra del suelo agrícola a un precio muy reducido y la venta de las casas a precios desorbitados. El negocio consistía en comprar el territorio por hectáreas y venderlo por metros cuadrados. Además, los ayuntamientos han utilizado el patrimonio municipal del suelo que consiguen con los nuevos desarrollos urbanísticos para financiarse, vendiéndolo, como forma de solucionar sus problemas de tesorería y ampliar su capacidad de actuación, pero sacrificando el derecho a la vivienda de sus ciudadanos más desprotegidos[37].

Cuadro 8.
Precio de suelo

	2007	2008
Olivar de mesa secano (€/Ha)	19.466	20.036
Olivar de mesa regadio(€/Ha)	29.941	30.009
	2.178	2.188

Suelo construido en Bormujos (€/m ²)		
Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca (2008) y Fotocasa.es (2007 y 2008).		

En el Cuadro 8 comparamos el precio de una hectárea del olivar de mesa y el precio de metro cuadrado en Bormujos, que es el municipio de la Comarca del Aljarafe que más superficie de olivar ha perdido con el proceso de urbanización que ha sufrido este territorio. Se advierte que en 2008, el precio del olivar de mesa de secano se sitúa en torno a 20.000 €/Ha y el regadío en 30.000 €/Ha, mientras que el precio del metro cuadrado de suelo construido en Bormujos es de 2.188 €/m². Esto nos da una idea de los importantes beneficios que han conseguido las promotoras inmobiliarias con este tipo de operaciones.

Cambios en el paisaje del olivar del Aljarafe

El paisaje es un componente fundamental del patrimonio natural y cultural europeo, que contribuye al bienestar de los seres humanos y a la consolidación de su identidad[38]. Además, los paisajes agrarios son la expresión de la totalidad de la vida y el medio del campesinado porque detrás de cada uno de ellos están las relaciones de los hombres con el medio natural que ellos mismos han modelado[39].

El olivo está históricamente ligado al paisaje mediterráneo desde tiempos inmemoriales, y en la actualidad representa una importante alternativa en términos de desarrollo local y protección del paisaje[40]. Constituyendo, sin duda, un elemento esencial en la configuración del paisaje cultural andaluz, con un peso fundamental en el sector agrario, y como no, en la economía de la región. Con el paso de los siglos, la distribución, extensión, y, el dominio de su cultivo han dado el carácter distintivo del paisaje mediterráneo y favorecido el equilibrio de los ecosistemas, logrando en ocasiones, una notable biodiversidad. De este modo, en aquellos casos en los que desarrollan unas prácticas agrícolas de conservación del suelo y se reducen las dosis de inputs químicos, el cultivo del olivar contribuye de forma notable a la sostenibilidad de nuestros paisajes agrarios y de nuestros recursos naturales[41]. Pero es también algo más y mucho más profundo: es un signo de identidad cultural, un elemento enraizado en nuestras formas, costumbres y expresiones, que se ha ido consolidando además como la base indispensable de la llamada dieta mediterránea.

La falta de medidas eficaces en la protección del paisaje del olivar, unido al proceso del “boom inmobiliario” que toda España ha sufrido en los últimos años, han provocado profundos cambios en el paisaje agrícola andaluz, que se han hecho notar especialmente en la Comarca del Aljarafe, debido a una especialmente desmesurada y descontrolada expansión urbanística, vinculada sin duda a su cercanía a Sevilla[42]. La parcelación y transformación de numerosas fincas de olivar en nuevas urbanizaciones han propiciado la desaparición de la actividad agrícola e intensos cambios en la fisonomía del paisaje agrario de aquellas economías locales que han sufrido los recientes procesos urbanísticos (Figura 3).



Figura 3. Urbanizaciones en Almensilla.

Fuente: Asociación Almensilla Habitable, 2010.

El nuevo modelo urbano predominante, de baja densidad, y su expresión territorial en la ciudad difusa, tiene gran cantidad de impactos ambientales negativos[43]. De forma general, los efectos ecológicos de los procesos urbanísticos son diversos, incluyen la alteración del hábitat, lo que produce la pérdida y fragmentación de la vegetación natural, la alteración de la composición de especies y la creación de nuevos tipos de hábitat. También afecta al aumento de la temperatura en la zona, y a la degradación de la calidad del agua[44].

Resulta evidente que las consecuencias de ir levantando edificaciones y ocupar el territorio con el suelo urbano son de gran calado, y además, irreversibles. Los costes ambientales de esta estrategia son incalculables, ya que las repercusiones tienen que evaluarse a escala global, y no se pueden circunscribir solo a escala local y regional[45]. De tal modo que, el paisaje del olivar es un paisaje agrario vivo y funcional, que exigen protección contra distintos tipos de agresiones como las provocadas por las grandes infraestructuras y equipamientos, la contaminación de suelos y aguas, así como los procesos erosivos, siendo también especialmente necesarias las medidas de preservación de tierras de cultivo ante la invasión turística y urbanizadora[46].

Destrucción del patrimonio. El caso de las haciendas oliveras

La gran finca de olivar en las campiñas andaluzas recibe el nombre de hacienda, que también se usa para designar al edificio que toda hacienda contiene, y que se compone de habitación y almazara o molino de aceite, caracterizándose por la torre que sirve de contrafuerte a la prensa de la molienda. Estos singulares inmuebles asociados al olivar se han visto afectados por el proceso urbanizador sufrido por la Comarca del Aljarafe y anteriormente descrito.

Las haciendas constituyen un conjunto arquitectónico en el que se integran funciones tan diversas como son la de residencia señorial, la transformación industrial de la aceituna y otras funciones agrícolas e incluso ganaderas; un conjunto en el que a cada actividad le corresponde su propio espacio que se articula armónicamente, presentando diferentes soluciones formales que definen los usos. Son, pues, tres unidades con funciones distintas y complementarias las que determinan la tipología que sirve de apoyo al aspecto formal y constructivo de las haciendas: la almazara o industria de transformación de la aceituna, las dependencias destinadas a las labores agrícolas y las dedicadas específicamente a residencia[47]. En definitiva, su formulación concreta está determinada por su estrecha relación con el medio geográfico, los cultivos y aprovechamientos, sistemas de explotación, estructura de propiedad y otros factores como las prácticas y formas de construir de cada lugar[48].

Las haciendas al igual que los cortijos constituyen las dos expresiones más genuinas de las grandes explotaciones en las campiñas andaluzas y ambas constan de finca y edificio que se denominan de la misma manera y cuyas especializaciones productivas y paisajísticas difieren: la hacienda es explotación y/o edificio del olivar y el cortijo es finca y/o edificio dedicado al cultivo de los cereales.

Además, los abundantes caseríos de las haciendas de olivar actuaron a lo largo del tiempo como catalizadores de la dispersa población campesina, que se aglutinó en torno a ellos en busca de trabajo o simplemente movidos por una lógica inercia social, constituyéndose así, los actuales pueblos[49]. De este modo, las haciendas olivícolas forman parte del patrimonio agrario andaluz pues combinan una función productiva con un conjunto de saberes, oficios con una gran importancia cultural. Su alta densidad en la Comarca las convirtió en un componente básico del paisaje tradicional aljarafeño.

Peso a ello, no han podido resistir las exigencias del siglo XX, que certificaría, especialmente a partir de los años sesenta, un proceso de decadencia marcado por los siguientes pasos: primero, la incorporación de la maquinaria industrial al proceso de molturación de la aceituna privó a las haciendas de una de sus funciones económicas más relevantes; más adelante, el desarrollo de nuevas costumbres y formas de ocio significaría también el fin de su contenido simbólico; finalmente, la puntilla vendría de la mano de los nuevos sistemas residenciales para el consumo de masas[50]. La Figura 4 representa el antiguo arco de la hacienda La Prusiana que es único resto arquitectónico que ha quedado de una edificación del siglo XVIII que fue demolida hace algunos años para la construcción de viviendas.



Figura 4. Arco de la antigua hacienda La Prusiana (Mairena del Aljarafe).

Fuente: Elaboración propia.

Además, el deterioro de este legado no sólo ha venido de la mano de su utilización para la construcción de viviendas, sino de su puesta en valor como un espacio para el esparcimiento y el recreo. Así, algunas haciendas olivícolas se están utilizando como hoteles y como salones para las celebraciones de bodas. Ronquillo en colaboración con el Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla elaboró un censo de las haciendas olivícolas que existían en la Comarca del Aljarafe a finales de la década de 1970[51]. Este trabajo nos ha servido de gran ayuda para conocer sus rasgos más relevantes y estudiar el camino que han seguido cada una de ellas hasta tener el uso actual. De este modo, en el Cuadro 9, se advierte la importante transformación que ha seguido este patrimonio olivícola, y confiere a estos inmuebles nuevos usos asociados a la sociedad del consumo y del ocio que se antepone a la protección de la identidad y el patrimonio cultural del olivar. Además, estos cambios están en consonancia con el reconocimiento de la multifuncionalidad de la agricultura que confiere a los agricultores nuevos roles que añaden o antepone a la producción de alimentos.

Cuadro 9.
Transformaciones de las haciendas olivícolas de la Comarca del Aljarafe. 2010

Hacienda	Uso actual
La Juliana (Bollullos de Mitación)	Urbanización La Juliana
Torre las Arcas (Bollullos de Mitación)	Salón de celebraciones: Torre de las Arcas.
Torrequemada (Bollullos de Mitación)	Salón de celebraciones: Torrequemada.
El Zaudín (Bormujos)	Urbanización Hacienda el Zaudín.
San Ignacio (Castilleja de la Cuesta)	Hotel Hacienda San Ignacio
Loreto (Espartinas)	Salón de celebraciones: Loreto
Mejina (Espartinas)	Salón de celebraciones: Mejina
Ntra. Sra. de los Remedios (Espartinas)	Museo Didáctico de la Imageniería
Porzuna (Mairena del Aljarafe)	Parque periurbano
Benazusa (Sanlúcar la Mayor)	Hotel Benazusa
El Carmen (Tomares)	Urbanización Hacienda El Carmen
La Cartuja (Tomares)	Urbanización Hacienda La Cartuja
Santa Eufemia (Tomares)	Salón de celebraciones: Santa Eufemia

Fuente: Elaboración Propia.

En este mismo sentido, el presidente de la Asociación de Haciendas y Cortijos Históricas recientemente manifestó: "De las trescientas que había a principios de siglo solo nos quedan cuarenta. Cada una hace la guerra por su cuenta. Ayudas no hay. Nuestra asociación recibe una ayuda pequeña de Turismo de la Provincia en concepto de promoción turística. Pero de patrimonio histórico no me consta. Las que sobreviven lo hacen por dos razones fundamentales: porque el propietario tiene recursos para mantenerla para su uso particular o bien para fines turísticos y promoción"[52]. Tal es el caso de la hacienda Benazusa que es una edificación del siglo X que con motivo de la Exposición Universal de Sevilla en 1992, rehabilitaría sus instalaciones y se convertiría en un exclusivo hotel de cinco estrellas con dependencias de gran lujo (Figura 5).



Figura 5. Hacienda Benazuza (Sanlúcar la Mayor).

Fuente: Elaboración propia.

Los argumentos de las estrategias de los discursos político-economicistas para transformar este patrimonio son muy variados. Cuando se trata de justificar su destrucción, los argumentos irán desde su consideración de signo inequívoco de “atraso” y “ruralismo”, a aquellos otros especialmente negativos que lejos de considerar esta arquitectura como reflejo de un modo de vida adaptado a un determinado territorio y experiencia histórica, la consideran como el reflejo de la imposibilidad de cualquier otra elección creativa por razones de “pobreza” y/o “aislamiento”. En otras ocasiones podemos asistir a una defensa interesada, incluso conservacionistas a ultranza de esta arquitectura, si en ello estriba su rentabilidad económica como “consumo de tradición”[53].



Figura 6. Hacienda y convento Nuestra Señora de Loreto (Espartinas).

Fuente: Elaboración propia.

El inestimable legado histórico de milenios de agricultura en Andalucía (inmuebles, paisajes, costumbres, oficios, saberes...) no está siendo suficientemente valorado por la institución encargada de la declaración y gestión del patrimonio histórico de la región. Muy pocos elementos catalogados tienen alguna relación con las prácticas agropecuarias. Destacan, entre estos elementos, los declarados como monumentos. Es el caso de la hacienda y convento Nuestra Señora de Loreto que está declarada como Bien de Interés Cultural (Figura 6) Lo que parece poner en evidencia la importancia otorgada por la administración cultural a los “monumentos del olivar” y permite concluir que las declaraciones patrimoniales de la administración cultural adolecen de un sesgo monumentalista y urbano que deja poca cabida a los espacios de la agricultura[54].

Conclusiones

El modelo de crecimiento urbano del área metropolitana de Sevilla está dañando seriamente al patrimonio asociado al cultivo del olivar en la Comarca del Aljarafe. De tener una funcionalidad agrícola durante siglos, ha pasado a asumir una función residencial para la población de la capital combinada con otras de tipo recreativo y ocio.

A partir de la década de 1980, la Comarca del Aljarafe ha sido escenario de un exagerado crecimiento urbanístico que ha supuesto fundamentalmente el asentamiento masivo de población de Sevilla y el aprovechamiento intensivo de los recursos naturales de este territorio. Esto tiene una clara materialización en el patrimonio agrícola de la Comarca, pudiendo señalarse un descenso importante de la superficie de olivar, la simplificación del paisaje olivarero y unos nuevos roles para los inmuebles singulares de este cultivo.

Por otra parte, no puede dejarse al margen el aumento del consumo de energía no renovable como consecuencia de la implantación de un modelo de movilidad basado en el uso generalizado del coche para todos los desplazamientos de la vida diaria. A lo que se suma los residuos generados por las pautas de consumo del nuevo modelo residencial.

En este contexto, la dinámica urbanística actual es el resultado de una débil conciencia institucional y social sobre las consideraciones ambientales y socioeconómicas de la Comarca del Aljarafe, que fundamentalmente conciben el patrimonio agrícola como bienes apropiables e ilimitados, y de la apuesta por un

modelo de crecimiento económico apoyado en el sector de la construcción.

Todas estas consideraciones tienen la intención de señalar la necesidad de aplicar un orden territorial en la Comarca del Aljarafe que ponga freno al crecimiento económico que fomenta este crecimiento urbano y reducir el protagonismo de la economía monetaria a favor de una economía social y sostenible que apueste por el bienestar de las generaciones futuras. Ello debe comenzar con la integración y ordenación conjunta de la matriz urbana, rural y ambiental para mejorar la sostenibilidad de las ciudades y el uso de los recursos naturales.

Además, las aproximaciones analíticas e interpretativas al papel de las áreas metropolitanas en la actual economía global y en el propio proceso de integración europea, alertan respecto de las sustanciales transformaciones territoriales que los procesos metropolitanos están produciendo en los órdenes jerárquicos, geográficos y políticos. En consecuencia se debe trabajar en la creación de un futuro Observatorio de Áreas Metropolitanas como potenciador de un marco de investigación y confluencia de los agentes e instituciones en el seguimiento de dichos procesos a fin de proponer para cada momento y lugar las estrategias más adecuadas a un orden territorial armonioso[55].

Se están articulando algunas iniciativas ciudadanas que se oponen a la dinámica urbanizadora de la Comarca del Aljarafe. Tal es el caso de la “*Plataforma Aljarafe Habitable*” que pretende unir recursos y voces para frenar esta situación. Además, reivindica que los modelos han de ser sostenibles y cuidar de la vida y la renovación de los recursos y los bienes del territorio. Significa que los espacios estén al servicio del hombre y no al revés. Además, demandan a los ayuntamientos en sus propuestas de planificación urbanística el estricto cumplimiento del POTA (Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía) que aprobó la Junta de Andalucía en 2007.

La aplicación del POTA por parte de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha provocado la paralización de los crecimientos urbanísticos de siete municipios del Aljarafe: Valencina, Bollullos, Benacazón, Espartinas, Bormujos, Aznalcázar y Castilleja del Campo. También se ha reducido la construcción de viviendas en otras tres localidades: La Rinconada, Pruna y Villanueva del Ariscal, esta última también del área metropolitana de Sevilla. La Junta limita en el POTA el crecimiento de los municipios en los próximos ocho años al 30% de la población, y la ocupación de suelo no puede superar el 40% del suelo urbano actual. La Junta es especialmente contundente contra el PGOU de Bollullos de la Mitación, que contempla un incremento del 174 % de suelo urbanizable y del 446 % de su población[56].

Además, no sólo debe mejorar la gestión del territorio por parte de las Administraciones públicas sino también por parte de sus habitantes que deben hacer un uso más responsable de su propio hábitat y denunciar el mal uso del patrimonio natural.

Asimismo, debe abandonarse la concepción del suelo agrícola como un espacio residual y sujeto a un cambio de calificación para mejorar las arcas municipales y apostar por la permanencia de los suelos agrícolas como espacios imprescindibles para el bienestar de los ciudadanos en un contexto de ciudades y aglomeraciones urbanas de mayores dimensiones. A ello, debe añadirse un mayor reconocimiento del patrimonio asociado al cultivo del olivar de la Comarca del Aljarafe, pues el valor cultural, paisajístico, social y ambiental del olivar está seriamente amenazado con la dinámica urbanizadora que se ha desarrollado en este territorio.

Por último, señalar que la crisis económica y financiera está siendo la principal aliada para frenar el crecimiento económico y urbanístico que se ha desarrollado en la Comarca del Aljarafe. Sin embargo, esto puede ser algo transitorio si no se asientan las bases para otro modelo de crecimiento económico y se implanta una nueva cultura del territorio que posibilite al conjunto de ciudadanos del disfrute de los recursos de sus territorios y paisajes.

Notas

[1] Herrera, 1981, p. 20.

[2] Borrero, 1983, p. 63.

[3] Ronquillo, 1981, p. 10.

[4] Zacarías, 1878, p. 166.

[5] Colón, 1988, p. 209.

[6] Rubio, 2005, p.3, Guzmán, 2007, p. 688.

[7] Rubio, 2005, p.4.

[8] Delgado, 2006, p. 172.

[9] González y Vargas, 2007, p. 1.

[10] Caravaca y García, 2009, p. 27.

[11] Zoido, 2007, p. 11.

[12] Instituto de Estadística de Andalucía, 2010.

[13] Delgado, 2004, p. 95.

[14] Consejería de Medio Ambiente, 2008, p. 231.

[15] Delgado, 2004, p. 96.

[16] Rodríguez, 2008, p. 15 y 16.

[17] Mendoza, 2006, p. 237.

[18] Requejo et al., 2007, p. 65.

[19] Requejo et al., 2007, p. 28.

[20] Cano, 2004, p. 10.

[21] Calvo, 2006, p. 68 y 69.

[22] Caravaca y García, 2009, p. 41.

[23] Naredo, 1996, p. 114.

[24] González de Molina, 1996, p. 54 y 55.

[25] Martínez, 1968, p. 3 y 4.

[26] Naredo, 1983, p. 241.

[27] Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1988, p. 14 y 15.

[28] Angles, 1999, p. 18 cuadro 4.

[29] Civantos, 1997, p. 29 cuadro 1.8.

[30] García, 2004, p. 56.

[31] Cejudo y Barato, 1999, p. 91.

[32] Massot, 2008, p. 210.

[33] Zambrana y Ríos, 2006, p. 228.

[34] Consejería de Agricultura y Pesca, 1987, p. 53.

[35] Fernández, 2006, p. 23.

[36] Delgado y García, 2009, p. 7.

[37] Fernández, 2006, p. 21.

[38] Consejo de Europa, 2000, p. 1.

[39] López, 1999, p. 70.

[40] Cohen, 2008, p. 1.

[41] Loumou, 2003, p. 92 y 93.

[42] Delgado, 2004, p. 111.

[43] León, 2003.

[44] Gastón et al., 2005, p. 3328.

[45] Rueda, 2001, p. 3.

[46] López, 1999, p. 73 y 74.

[47] Aguilar, 1992, p. 27.

[48] Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, 2009, p. 15.

[49] Ronquillo, 1981, p. 17.

[50] Delgado, 2004, p. 110.

[51] Ronquillo, 1981.

[52] Machuca, 2008.

[53] Agudo, 2007, p. 38.

[54] Silva, 2008, p. 18.

[55] Ojeda y Delgado, 2006, p. 104.

[56] Pérez, 2007.

Bibliografía

AGUDO TORRICO, Juan. Arquitectura tradicional. Mercado y discursos identitarios. In *Congreso Internacional sobre Arquitectura Vernácula (Sevilla, 2005)*. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, 2007, p. 37-52.

AGUILAR GARCÍA, María de la Cruz. *Las Haciendas. Arquitectura Culta en el olivar de Sevilla*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1992.

ANGLES, Stephane. Evolución de la geografía oleícola en Andalucía. *OLIVAE*, 1999. nº 78, p. 12-22.

BORRERO FERNÁNDEZ, Mercedes. *El mundo rural sevillano en el siglo XV: aljarafe y ribera*. Sevilla: Diputación provincial de Sevilla, 1988.

CALVO SALAZAR, Manuel. Sostenibilidad ambiental y huella ecológica en áreas metropolitanas. In FERIA TORIBIO, J. M. (coord.). *Los procesos metropolitanos: materiales para una aproximación inicial*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces. Junta de Andalucía, 2006, p. 63-71.

CANO ORELLANA, Antonio. ¿Son los asentamientos humanos actuales sostenibles? La huella ecológica: indicador sintético de sostenibilidad. Una aproximación al caso del Área Metropolitana de Sevilla. [En línea]. *IX Jornadas de Economía Crítica*. Madrid, 2004. <<http://www.ucm.es/info/ec/jec9/pdf/A04%20-%20Cano%20Orellana,%20Antonio.pdf>>. [6 de Junio de 2010].

CARAVACA BARROSO, Inmaculada y GARCÍA GARCÍA, Antonio. El debate sobre los territorios inteligentes: el caso del área metropolitana de Sevilla. *Revista Eure*, 2009, vol. XXXV, nº 105, p.23-45.

CEJUDO GARCIA, Eugenio y MAROTO MARTOS, Juan Carlos. Pasado, presente y futuro de la OCM del aceite de oliva. *Cuadernos Geográficos*. [En línea]. Granada: Universidad de Granada, 1999, nº 29. <<http://www.ugr.es/~cuadgeo/029.php>>. [11 de Febrero de 2011].

CIVANTOS, Luis. La olivicultura en el mundo y en España. In CONSEJERÍA de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía. *El cultivo del olivo*. Sevilla: Consejería de Agricultura y Pesca-Mundi Prensa (coed.). p. 17-35.

COHEN, M., GODRON, M., ANGLES, S. and MARQUEZ, C. The paradox of the olive-tree landscape A case study in Sierra Magina (Andalucía). [En línea]. *PECSRL The Permanent European Conference for the study of the rural landscape-XXIII session "Landscapes, identities and development"*. (Lisbon et Obidos, 2008). <[http://tercud.ulufosona.pt/conferencias/pecsrl/presentations/THE%20PARADOX%20OF%20THE%20OLIVETREE%20LANDSCAPE%20%20A%20CASE%20ST\(ANDALUCIA\).pdf](http://tercud.ulufosona.pt/conferencias/pecsrl/presentations/THE%20PARADOX%20OF%20THE%20OLIVETREE%20LANDSCAPE%20%20A%20CASE%20ST(ANDALUCIA).pdf)>. [22 de Julio de 2010].

COLÓN, Fernando. *Descripción y Cosmografía de España*. Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1988.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA. *Actualización del Inventario agronómico del olivar de la provincia de Sevilla*. Sevilla: Junta de Andalucía, 1987.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. *Encuesta de precios de la tierra en Andalucía*. [En línea]. Sevilla: Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía, 2008.

<<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/export/sites/default/comun/galerias/galeriaDescargas/cap/agricultura-ganaderia/ept2008.pdf>>. [3 de Junio de 2010].

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. *Informe de Medio Ambiente en Andalucía*. [En línea]. Sevilla: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía, 2008. <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/web/menuitem.a5664a214f73c3df81d8899661525ea0/?vgnextoid=b79be905dca13110VgnVCM1000000624e50aRCRD&vgnnextchannel=3efe560fc1b03110VgnVCM1000000624e50aRCRD&lr=lang_es>. [3 de Mayo de 2010].

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. *Cortijo, haciendas y Lagares. Provincia de Sevilla*. Sevilla: Junta de Andalucía, 2009.

CONSEJO DE EUROPA. *Convenio Europeo del Paisaje*. [En línea]. Florencia, 2000. <http://www.forociudadano.org/doc/convenioeuropeodelpaisaje__07.doc>. [3 de Mayo de 2010].

DELGADO BUJALANCE, Buenaventura. *Cambio de paisaje en el Aljarafe en la segunda mitad del siglo XX*. Sevilla: Diputación de Sevilla, 2004.

DELGADO BUJALANCE, Buenaventura. Transformaciones rápidas en los paisajes metropolitanos del Aljarafe sevillano. *Eria*, 2006. N° 70.p. 161-173.

DELGADO BUJALANCE, Buenaventura y GARCÍA GARCÍA, Antonio. Una aproximación a los nuevos paisajes de la metápolis en Andalucía. *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. [En línea]. Barcelona: Universidad de Barcelona, 15 de agosto de 2009, vol. XIII, n° 297. <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-297.htm>>. [6 de Julio de 2010].

GARCÍA BRENES, Manuel David. *La reestructuración de la cadena de valor del aceite de oliva en Andalucía. Impactos ecológicos, sociales y económicos*. Tesis doctoral dirigida por Daniel Coq Huelva. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2004.

GASTON, K., WARREN, P., THOMPSON, K. and SMITH, R. Urban domestic gardens (IV): the extent of the resource and its associated features. *Biodiversity and Conservation*, 2005, n° 14, p. 3327-3349.

GONZÁLEZ DEL PIÑAL GÓMEZ, Carlos y VARGAS MARTÍN, Hugo. *Redes de caminos comarcales y propuestas de ordenación: El caso del Aljarafe (Sevilla)*. [En línea]. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide, 2007. <http://www.upo.es/ghf/giest/documentos/desarrollo_territorial_y_local/glezdelpiñalyvargas07_redescamcom.pdf>. [20 de Febrero de 2011].

GONZALEZ DE MOLINA, Manuel. Nota preliminar. In NAREDO, P. (ed.). *La evolución de la agricultura en España (1940-1990)*. Granada: Universidad de Granada, 1996.

FERNANDEZ DURÁN, José Ramón. *El Tsunami urbanizador español y mundial*. [En línea]. 2006. <http://www.nodo50.org/ramonfd/tsunami_urbanizador.pdf>. [11 de Junio de 2010].

Fotocasa Índice Inmobiliario fotocasa.es. *La vivienda en el año 2007*. [En línea]. 2007. <http://www.fotocasa.es/indice-inmobiliario__fotocasa.aspx>. [6 de Julio de 2010].

Fotocasa Índice Inmobiliario fotocasa.es. Primer Trimestre de 2008. [En línea]. 2008. <http://www.fotocasa.es/indice-inmobiliario__fotocasa.aspx>. [6 de Julio de 2010].

GUZMÁN ÁLVAREZ, José Ramón. El Palimpsesto cultivado. Propuesta de un catálogo de paisajes culturales históricos del olivar andaluz. [En línea]. In *I Congreso de la cultura del Olivo*. Jaén, 2007. <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/extaut?codigo=1752355>>. [26 de Junio de 2010].

HERRERA GARCÍA, Antonio. *El aljarafe sevillano durante el antiguo régimen*. Sevilla: Diputación provincial de Sevilla, 1980.

INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. *Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)*. [En línea]. Sevilla: Instituto de Estadística de Andalucía. Junta de Andalucía, 2010. <<http://www.juntadeandalucia.es:9002/sima/index2.htm>>. [26 de Junio de 2010].

LEÓN RODRÍGUEZ, Rafael. Un nuevo urbanismo para Andalucía. *Aula Verde*. [En línea]. Sevilla: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía, 2003, n° 25. <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/contenidoExterno/Pub_aula_verde/aulaverde25/urbanismo.html>. [6 de julio de 2010].

LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio. El reto de la protección y gestión de los paisajes rurales andaluces. *Cuadernos Geográficos*. [En línea]. Granada: Universidad de Granada, 1999, n° 29. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/listaarticulos?tipo_busqueda=EJEMPLAR&revista_busqueda=386&clave_busqueda=5866>. [6 de Julio de 2010].

LOUMOU, A. and GIOUGA, C. Olive groves: The life and identity of the Mediterranean. *Agriculture and Human Values*, 2003, n° 20, p. 87-95.

MACHUCA, Juan Félix. *Lo que ahora llaman haciendas para celebrar bodas no son otra cosa que salones*. Sevilla: ABC de Sevilla, 23 de Junio de 2008.

MARTINEZ ALIER, Joan. *La estabilidad del latifundio. Análisis de la interdependencia ente las relaciones de producción y conciencia social en la agricultura latifundista de la campiña de Córdoba*. París: Ediciones Ruedo Ibérico, 1968.

MASSOT MARTÍ, Albert. La PAC tras el health check. *Papeles de economía española*. Madrid: Fundación de las Cajas de Ahorros, 2008, n° 117, p. 210-226.

MENDOZA BONET, Aída. Situación y tendencias de la industria en la aglomeración metropolitana de Sevilla. In RICARDO, M. y PASCUAL, H. (Ed.) *Industria y ciudad en España: nuevas realidades nuevos retos*. Cizar Menor: Editorial Civitas, 2006. p. 213-241.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN. *El olivar español. Planes de reestructuración y reconversión*. Madrid: Dirección General de Producción Agraria, 1988.

NAREDO PÉREZ, José Manuel. La crisis del olivar como cultivo "biológico" tradicional. *Agricultura y Sociedad*. Madrid: MAPA, 1983, n° 26, p. 168-288.

NAREDO PÉREZ, José Manuel. *La evolución de la agricultura en España (1940-1990)*. Granada: Universidad de Granada, 1996.

PÉREZ MONGUIÓ, F. *La Junta rechaza diez PGOU de Sevilla por exceso de construcción*. El País, 2007.

OJEDA RIVERA, Juan Francisco y DELGADO BUJALANCE, Buenaventura. Conclusiones sobre áreas metropolitanas y sostenibilidad. In FERIA TORIBIO, J. M. (coord.). *Los procesos metropolitanos: materiales para una aproximación inicial*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces. Junta de Andalucía, 2006, p 103-104.

REQUEJO LIBERAL, Juan, MACÍAS VIVERO, José Ignacio, BASELGA PASCUAL Laura, PÉREZ PÉREZ, Belén y BELIS MARCOS, José. *Análisis del tejido empresarial del Aljarafe*. [En línea]. 2007. <<http://www.adta.es/documentos/otrosdocumentos/2007%2003%2029%20AEA%20AnálisisTejidoEmpresarialAljarafe.pdf>>. [28 de Junio de 2010].

RODRIGUEZ MELLADO, Josefa Maria. Indicador para la sostenibilidad de actividad urbanística: Balance CO2 producido/CO2 absorbido de la Aglomeración urbana de Sevilla. [En línea]. In *III Congreso Andaluz de Desarrollo Sostenible*. Huelva, 2008. <http://www.conama9.org/conama9/download/files/CTs/985807_JRodr%EDguez.pdf>. [10 de Junio de 2010].

RONQUILLO PÉREZ, Ricardo. *Las haciendas de olivar del Aljarafe Alto*. Sevilla: Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla, 1981.

RUBIO TENOR, Marta. Hacia un método de valoración de la diversidad paisajística en espacios metropolitanos. La cornisa norte del Aljarafe. [En línea]. In *X Coloquio Ibérico de Geografía "A Geografía Ibérica no contexto Europeu"*. (Evora, 2005). <http://www.apgeo.pt/files/docs/CD_X_Coloquio_Iberico_Geografia/pdfs/030.pdf>. [11 de Febrero de 2010].

RUEDA PALENZUELA, Salvador. *Los costes ambientales de los modelos urbanos dispersos*. [En línea]. Agencia de la Ecología urbana. Barcelona, 2001. <<http://www.geobuzon.fcs.ucr.ac.cr/costes-amb.pdf>>. [10 de Junio de 2010].

SEVILLA GLOBAL. *Atlas Sevilla Metropolitana*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla. 2003.

SILVA PÉREZ, Rocio. Hacia una valoración patrimonial de la agricultura. *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. [En línea]. Barcelona: Universidad de Barcelona, 15 de octubre de 2008, vol. XII, nº 275. <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-275.htm>>. [6 de Julio de 2010].

ZACARIA, Abu. *Libro de Agricultura*. Traducción castellana de J. Banquero, Sevilla: Real Academia de Ciencias exactas físicas y naturales, 1878.

ZAMBRANA PINEDA, Juan y RÍOS JÍMENEZ, Segundo. *El sector primario andaluz en el siglo XX. Estadísticas históricas*. Sevilla: Instituto de Estadística de Andalucía. Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Andalucía, 2006.

ZOIDO NARANJO, Florencio. Paisaje y ordenación territorial en ámbitos mediterráneo. *Cuadernos de la Sostenibilidad y Patrimonio natural*. [En línea]. Madrid: Fundación Santander Central Hispano, 2007, nº 11. <http://www.upo.es/ghf/giest/documentos/paisaje/Zoido2006_paisajeyordenacionterritorialenambitosmediterraneos.pdf>. [12 de Febrero de 2011].

© Copyright M. David García Brenes y Rafael Fernández Cañero, 2011.

© Copyright *Scripta Nova*, 2011.

Edición electrónica del texto realizada por [Gerard Jori](#).

Ficha bibliográfica:

GARCÍA BRENES, M. David y Rafael FERNÁNDEZ CAÑERO. Ruptura de la sostenibilidad en la Comarca del Aljarafe (Sevilla). La dialéctica olivar-urbanización. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. [En línea]. Barcelona: Universidad de Barcelona, 20 de junio de 2011, vol. XV, nº 366. <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-366.htm>>. [ISSN: 1138-9788].



[Índice de Scripta Nova](#)

[Menú principal](#)